

		
CÓDIGO: HND-014-B	HONDURAS	
PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA		

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Noroeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un programa integral que garantice el acceso al servicios de agua y saneamiento, la protección ambiental y la creación y/o fortalecimiento de las instituciones de los gobiernos locales y organizaciones comunitarias.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aunque inicialmente no se establecieron en el Convenio, en el POG se recogen los siguientes objetivos específicos:

- OE1: Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable en el Nordeste del valle de Comayagua en 21 comunidades de los municipios de Comayagua, Ajuterique, Lejamaní, y mejora del servicio a comunidades de la Paz.
- OE2: Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento en el noreste del valle de Comayagua en 21 comunidades de los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.
- OE3: Se han fortalecido, de manera incluyente y participativa las capacidades de los gobiernos locales en la gestión descentralizada de los sistemas de agua y saneamiento, así como a los beneficiarios a través de las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la gestión local de agua y saneamiento, organización, transparencia y rendición de cuentas, medio ambiente, inclusión étnica y de género y hábitos en salud e higiene.
- OE4: Contribuir a la gestión integral del recurso hídrico de la microcuenca Cabeza de Danto para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.

1.3. PLAZOS

Fecha de aprobación Consejo de Ministros:	15 de Octubre de 2010
Fecha de firma del Convenio:	17 de Diciembre de 2010
Fecha de inicio de ejecución:	7 de mayo de 2014 (Aprobación POG)
Plazo de ejecución:	57 meses (inicialmente 24 meses)
Fecha de fin de ejecución:	7 de febrero de 2019
Fecha cierre de programa:	20 de junio de 2019

1.4. SOCIOS LOCALES

Entidad beneficiaria:	Municipalidad de Comayagua
Entidad ejecutora:	Municipalidad de Comayagua

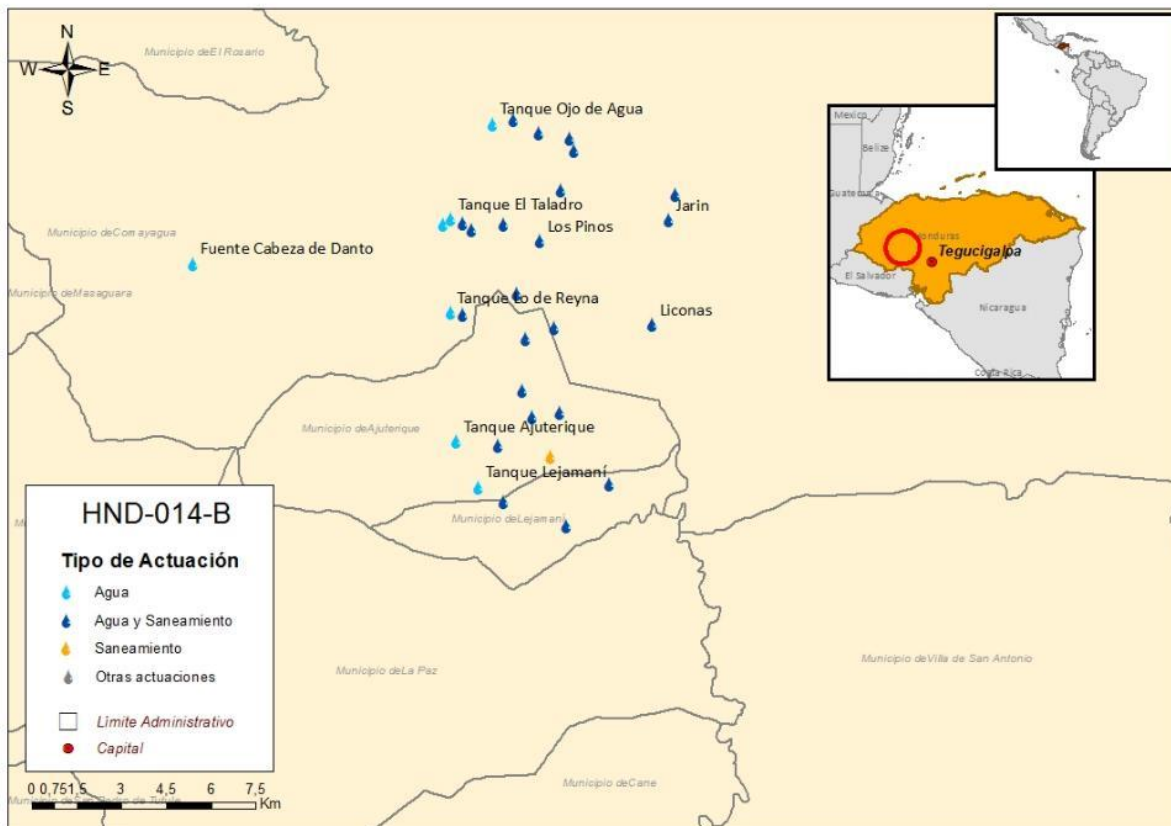
1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Fuente de financiación	Importe (€)	Porcentaje (%)
Aportación FCAS	7.490.148,78 €	91,58 %
Aportación local	688,454.52 € ¹	8,42 %
TOTAL	8.178.603,30 €	100%

¹ Según modificación de POG aprobada el 30 de mayo de 2018.

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación:



Tipo de intervención:

Infraestructura de agua potable y saneamiento,
Fortalecimiento institucional
Gestión Integral del Recurso Hídrico

Zona de ejecución:

Urbano, Periurbano y Rural

No. Beneficiarios:

37.050 habitantes

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

COMPONENTE I - Infraestructura de agua y saneamiento:

Realización de los trabajos físicos para lograr el aumento de cobertura en agua y saneamiento y la utilización de manera eficiente de la fuente de agua superficial disponible. Se ha dispuesto la construcción de un sistema múltiple de agua potable que surte a 21 comunidades de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, letrinización en comunidades rurales y la construcción de 1 planta de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano de Lejamaní.

COMPONENTE II.- Fortalecimiento Institucional:

Se ha fortalecido y apoyado la coordinación a nivel municipal entre Asociaciones de Juntas de Agua Municipales (AJAMs), Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS), Unidades Municipales del Ambiente (UMAs) y Unidades de Control y Supervisión Local (USCLs), mediante las cuales se han desarrollado los planes de inversión municipales en agua y saneamiento. A nivel comunitario se ha fortalecido las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento en temas de su competencia y a las familias beneficiarias a través de la Capacitación en Organización Comunitaria, Auto Construcción, Principios Básicos de Administración, Contraloría social, Salud e Higiene, Educación Sanitaria y Ambiental, Operación y Mantenimiento, Equidad de Género y Gestión Ambiental. Se ha conformado un prestador mancomunado de servicios que será responsable de la gestión de los sistemas y de los servicios.

COMPONENTE III.- Fortalecimiento de la gestión local de cuencas:

En las zonas con fuentes de agua se han promovido y apoyado las organizaciones comunitarias y los gobiernos locales para elaborar los planes de manejo y protección de las cuencas, a manera de asegurar el involucramiento de la población beneficiaria en la evaluación de las condiciones actuales, definir las acciones necesarias requeridas para mejorar, proteger y/o conservar el estado de las micro cuencas.

2.2. EL PROGRAMA EN LA ACTUALIDAD: FINALIZADO

- El ejecutor principal presentó el informe final en fecha del 20 de junio de 2019, fecha establecida a partir de una prórroga de 45 días del plazo de justificación.
- El Programa alcanzó un avance presupuestario del 100% con fondos FCAS y de un 96,2% de los intereses generados. El remanente del programa ha sido traspasado al programa HND-018-B, por un monto de 53.205,34€.
- Desde la OTC, se envió el expediente de justificación del programa al DFCAS, el 27 de agosto de 2019.

2.3. RESULTADOS**COMPONENTE I - Infraestructura de agua y saneamiento**

Con este componente se ha beneficiado a 6.175 familias, que significan un total de 37.050 personas de los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.

Respecto a los servicios de agua, se ha construido una planta potabilizadora, redes de distribución de agua y líneas de conducción, 3.321 viviendas con nuevas tomas domiciliarias y micromedidores, y 3.069 viviendas con acceso mejorado en Ajuterique y Lejamaní. Esto ha proporcionado un aumento de cobertura y mejora en la calidad y cantidad de agua para la población beneficiaria.

Respecto a los servicios de saneamiento, se ha construido una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), una red nueva de alcantarillado en el municipio de Lejamaní y dos colectores, 1.583 viviendas con nuevas conexiones intradomiciliarias a la red de alcantarillado. También se han construido 658 letrinas domiciliarias de cierre hidráulico, y módulos sanitarios en tres centros escolares.

Para garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento se han elaborado manuales de operación y mantenimiento, y se han llevado a cabo capacitaciones en temas de administración, gestión y operación de los mismos, así como capacitaciones sobre el adecuado mantenimiento de las letrinas a las familias dotadas con este tipo de sistema. También se han realizado monitoreo de aforos y calidad del agua de la microcuenca Cabeza de Danto, y monitoreo de los efluentes de la PTAR construida.

Se han realizado talleres sobre higiene en los que han participado 2.200 personas, y se han realizado acciones intensivas en escuelas dirigidas a mejorar las condiciones de higiene básicas, vinculado a la construcción de los módulos sanitarios.

COMPONENTE II.- Fortalecimiento Institucional

El principal resultado de este componente ha sido la conformación del prestador de servicios mancomunado, Aguas de la Sierra de Montecillo, que es pionero en el país por la unión de tres municipalidades para la gestión de los servicios de agua y saneamiento. Esto ha conllevado también la elaboración de manuales y estatutos, conformación de la Junta Directiva, y contratación del personal del prestador. El sistema se conforma por 23 Juntas de Agua (2 de ellas representan a los cascos urbanos de Ajuterique y Lejamaní), que a su vez se agrupan en una Junta Central que los representa, más las 3 Municipalidades.

Durante el proceso llevado a cabo para la conformación del prestador mancomunado,

- se han organizado y fortalecido las 23 juntas de agua, conformadas con un 44% de mujeres,
- se han creado Comités de Saneamiento Básico,
- se han realizado capacitaciones de gestión municipal del recurso hídrico,

- y se han fortalecido las instituciones gubernamentales municipales de las COMAS (Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento), las USCL (Unidades de Supervisión y Control Local) y las UMA (Unidades Municipales de Ambiente).

COMPONENTE III.- Fortalecimiento de la gestión local de cuencas

En este componente se desarrolló al inicio un diagnóstico socioeconómico y biofísico de la cuenca, así como su valoración económica, y posteriormente se ha elaborado el Plan de Ordenamiento y Manejo Integrado de la Cuenca Cabeza de Danto. También se elaboró la declaratoria de la microcuenca, aunque ha quedado en fase de tramitación al cierre del programa.

También se han impulsado diversas actividades de protección de los recursos de la cuenca: construcción de 747 ecofogones para reducción de la tala, establecimiento 12 de viveros escolares y comunitarios, procesos de restauración con plantaciones forestales en zonas ribereñas y en zonas degradadas para el mantenimiento del régimen hídrico, desarrollo de parcelas piloto agroforestales y huertos familiares, y desarrollo de campañas educativas sobre el manejo de fincas, en las que han participado 5.735 personas.

2.4. LECCIONES APRENDIDAS

Se tienen las siguientes lecciones aprendidas en el marco del programa:

- El fortalecimiento y consolidación del operador de servicios es un resultado fundamental al final de los programas, por lo que se debe realizar los esfuerzos necesarios para empoderarlo en sus funciones, darle legitimidad y que pueda generar los recursos operativos (administrativos, económicos, técnicos) requeridos para asegurar una adecuada prestación de los servicios. Es necesario contar con un prestador del servicio fuerte, consolidado y económicamente sostenible.
- Garantizar la cantidad y la frecuencia de agua prometida se debe apuntalar durante todo el ciclo del proyecto, ayudando a la corrección de debilidades técnicas de los diseños y de la construcción de la infraestructura.
- La mejora en el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento no mejora necesariamente por sí solo la salud de la población beneficiaria, debe ir acompañado de sensibilización y capacitación, mejora de la conectividad, sistema de micro medición y pago de tarifas, entre otras cuestiones.
- Las Juntas de agua son el principal capital social del Programa y son el mecanismo que permite asegurar la sostenibilidad del Programa.
- Es importante asegurar recursos para los procesos de protección de las cuencas hidrográficas del territorio de acción. El desarrollo de diversas actividades humanas bajo un modelo de manejo del recurso y su aplicación, debe incluirse dentro de los resultados y con presupuesto asociado.
- Conseguir una declaratoria como zona productora de agua para toda la microcuenca, desarrollo de acciones que tengan en cuenta las consecuencias del cambio climático y que permitan reducir la vulnerabilidad de estos sistemas, asegurará la sostenibilidad de la inversión.
- La concienciación de la población receptora de estos sistemas en cuanto a la operación y mantenimiento de los mismos y la protección de las fuentes de agua, permitirá mantener las buenas prácticas y la mitigación de impactos negativos sobre la cuenca y la infraestructura construida.
- Generar conocimiento y formación/sensibilización permanente es otro de los elementos que tienen un alto impacto en la conducta y actitud de los beneficiarios hacia el uso racional del agua, pago de tarifas y conciencia hacia el manejo racional del recurso natural.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Fotografía 1: Vista de los floculadores de la Planta Potabilizadora ETAP Cabeza de Danto (2018).



Fotografía 2: Vista del Sr. Fernando García Casas, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, a la Planta de Aguas Residuales Conjunta de los Cascos Urbanos de Ajuterique y Lejamaní (2018).



Fotografía 3: Imagen aérea de la PTAR de Ajuterique y Lejamaní, y de fondo las lagunas (2018).



Fotografía 4: Reuniones para la conformación de la Unidad de Gestión de Servicios del macro sistema (2017).

4. ENLACES DE INTERÉS

- AECID: <http://www.aecid.hn>
- FCAS: <http://www.aecid.es/ES/FCAS>